

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas con fundamento en los artículos 32 -fracción I, inciso g)- de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato*; 20 de la *Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato*; Decreto Gubernativo número 229, por el que se reforman, adicionan y derogan diversos dispositivos normativos de distintas dependencias y entidades que integran la Administración Pública Estatal, a efecto de armonizar lo referente a los Órganos Internos de Control. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. Artículos 18, 19 y 20 Bis; y artículo 6 -fracción V- del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Invita:

A los interesados en participar en el proceso de selección para ocupar el puesto de Titular del área de Control Interno y Auditoría Gubernamental "A" del Órgano Interno de Control del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.

a) Características del puesto:

- Titular del área de Control Interno y Auditoría Gubernamental "A" del Órgano Interno de Control del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
- Tipo de plaza: Estatal.
- Nivel Tabular: 10.
- Percepción mensual bruta: \$37,986.75 (treinta y siete mil novecientos ochenta y seis pesos 75/100 M.N.).
- Percepción mensual neta: \$27,691.13 (veintisiete mil seiscientos noventa y un pesos 13/100 M.N.).

b) Municipio: Guanajuato, Guanajuato.

c) Principales funciones del puesto:

- Practicar auditorías a las unidades administrativas del ISAPEG, con el fin de verificar el cumplimiento al marco legal, así como el cumplimiento de sus programas, objetivos y metas.
- Vigilar, evaluar, auditar y revisar el correcto uso de los recursos humanos, materiales y financieros del ISAPEG.
- Fiscalizar los recursos federales ejercidos, derivados de los acuerdos o convenios respectivos.
- Evaluar el avance, diseño, resultados, metas e impacto de las acciones establecidas en los planes, programas,

proyectos, procesos y objetivos medidos a través de indicadores de eficacia, eficiencia y economía, y proponer en su caso, las medidas conducentes.

- Emitir el acuerdo de archivo de las evaluaciones y auditorías practicadas.
- Participar en los procesos de entrega-recepción del ISAPEG.
- Realizar el análisis e interpretación de los estados financieros del ISAPEG.
- Supervisar los procesos de adquisición, enajenación, contratación, adjudicación, arrendamiento y prestación de servicios en los términos establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia.
- Requerir a las unidades administrativas del ISAPEG, información y documentación para cumplir con sus atribuciones, así como brindar la asesoría que requieran en el ámbito de su competencia.
- Coadyuvar en la inscripción y actualización del Sistema de Evaluación Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la información de los Servidores Públicos en el ámbito de su competencia.
- Brindar capacitación, asesoría y apoyo a los servidores públicos que lo requieran en materia de declaración de situación patrimonial y de interés.
- Verificar aleatoriamente las declaraciones patrimoniales, de interés y constancias de presentación de declaración fiscal de los servidores públicos.
- Supervisar la implementación del sistema de control interno del ISAPEG.
- Las demás que señalen las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.

d) Para participar se deberán de cubrir los siguientes requisitos:

Requisito:	Documento requerido:
Licenciatura en contaduría o Contador Público	Título y/o Cédula Profesional
Experiencia laboral: Mínima de 3 años en procedimientos de auditoría gubernamental o evaluación gubernamental. (auditor)	Currículum Vitae: Formato-currículum (descargar)
Documento oficial de identificación	Cualquiera de los siguientes documentos: INE vigente, Pasaporte o cartilla militar.
Saber conducir automóvil	Licencia de Conducir vigente tipo "A"

e) Etapas y programación del proceso:

Etapa	Fecha	Hora	Ponderación
Registro de candidatos	Del 21 al 27 de agosto de 2019	16:00 hrs del 27 de agosto de 2019 (hora límite)	No aplica
Evaluación Técnica	29 de agosto de 2019	10:00 hrs	50%
Verificación de referencias laborales	02 de septiembre de 2019	En horario laboral	En términos cualitativos
Evaluación Psicométrica	04 de septiembre de 2019	Horario y lugar por confirmar	En términos cualitativos
Entrevista laboral	04 de septiembre de 2019	Al término de la evaluación psicométrica	En términos cualitativos
Entrevista de selección	05 de septiembre de 2019	Horario y lugar por confirmar	50%
Publicación del resultado final	10 de septiembre de 2019	En horario laboral	No aplica
Entrega de documentos adicionales	A partir del 11 de septiembre de 2019	En horario laboral	No aplica

f) Descripción de las etapas:

- Registro de candidatos:** Las personas candidatas deberán enviar los requisitos solicitados al correo electrónico jnavarroz@guanajuato.gob.mx Ver inciso d) de la presente invitación. La aceptación o rechazo de participación al proceso de selección se realizará mediante confirmación vía correo electrónico. La aceptación de la postulación para participar en un concurso quedará sujeta a la acreditación de los requisitos documentales estipulados en la invitación.

*** Los documentos requeridos deberán anexarse en formato PDF (legible y a color preferentemente). En el caso de CV, solo será aceptado el formato oficial de CV adjunto en el inciso d.**
- Evaluación técnica:** Se aplicará un examen de conocimientos para medir la capacidad técnica, en fecha y hora señalada en el inciso e) de la presente invitación, la cual se llevarán a cabo en el Aula de las instalaciones del Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato (SUEG), ubicada en Carretera de cuota Guanajuato – Silao KM. 6.5, Colonia Los Alcaldes, CP 36250, a un costado del Hospital General en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato. Los resultados de la evaluación se publicarán en el portal oficial de esta Secretaría <https://strc.guanajuato.gob.mx>.
- Verificación de referencias laborales:** A los candidatos que hayan obtenido un resultado de SUFICIENTE en la evaluación técnica, el Órgano Interno de Control del ISAPEG realizará vía telefónica, la verificación de referencias laborales.

- **Evaluación psicométrica:** A los candidatos que hayan obtenido un resultado de SUFICIENTE en la evaluación técnica se deberán registrar en bolsa de trabajo de ISAPEG, en la página: <https://salud.guanajuato.gob.mx/Bolsa-de-Trabajo.php> y se les otorgará un folio electrónico mismo que deberán presentar para el examen psicométrico en fecha y hora señalada en el inciso e) de la presente invitación, el cual se llevará a cabo en el Órgano Interno de Control del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, ubicado en Loma de la Chuparrosa Núm. 1 y 2 carretera libre Guanajuato – Silao, Km. 5.5, Guanajuato, Gto.
- **Entrevista laboral:** Al término de la evaluación psicométrica se realizará una entrevista laboral.
- **Entrevista de selección:** A los candidatos que hayan obtenido un resultado de SUFICIENTE en la evaluación técnica, se agendará una entrevista. El lugar y hora de la misma se dará a conocer a más tardar el 4 de septiembre de 2019.
- **Publicación del resultado final:** La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas hará de conocimiento el resultado final a los finalistas del proceso y publicará los resultados en su portal oficial <https://strc.guanajuato.gob.mx> de conformidad con lo publicado en el inciso e) de la presente invitación.
- **Entrega de documentos adicionales:** La persona que resulte ganadora deberá presentar los siguientes documentos:
 - Copia de los siguientes documentos:
 - CURP
 - RFC
 - Contrato bancario
 - Acta de nacimiento
 - Cartilla militar liberada (hombres)
 - Originales:
 - Currículum vitae generado de la bolsa de trabajo de ISAPEG
 - Carta de No antecedentes penales
 - Certificado médico
 - Comprobante de estudios (original y copia)
 - Dos cartas de recomendación laboral de fecha reciente

- *Constancia de No registro de antecedentes disciplinarios expedida por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas*
- *Credencial de elector (INE) original y copia.*
- *Comprobante de domicilio reciente (no mayor a 3 meses)*

g) Modalidad de evaluación técnica: teórica 100%

h) Consideraciones en las etapas del proceso:

- **Registro de candidatos:**
 - No procederá su registro si el participante ha resultado ganador de algún proceso realizado tanto por esta Secretaría como por el Servicio Civil de Carrera, en este supuesto, el ganador deberá de permanecer en su cargo al menos 6 meses, a partir de la fecha en que tomó posesión del mismo.
- **Evaluación técnica:**
 - Las personas aceptadas deberán presentarse con su identificación oficial (INE, Pasaporte, Licencia de manejo) y llegar 15 minutos antes de cada etapa. Sin identificación oficial no se le permitirá participar en el proceso de selección.
 - La calificación mínima aprobatoria es de **7.0** en cada una de las etapas del proceso.
 - Pasarán a la etapa siguiente sólo las 3 personas que hayan obtenido mejor calificación, en caso de empate en la misma, pasarán todos los candidatos que se encuentren en esta situación.
 - En el supuesto de que no se cuente con tres candidatos con calificación aprobatoria, se invitará nuevamente y los candidatos que cuenten con calificación aprobatoria tendrán la opción de conservarla o volver a presentar la evaluación conservando la de la última evaluación.
 - La publicación de los resultados en esta etapa se dará en términos de **SUFICIENTE e INSUFICIENTE**; es decir; **SUFICIENTE**, si el puntaje obtenido le permite ser una de las 3 personas con mejor calificación para continuar en la siguiente etapa del proceso; en caso contrario, se considerará **INSUFICIENTE**;
- **Entrevista final:**
 - En caso de desistimiento de alguno de los candidatos en esta etapa del proceso, avanzará a la misma, la persona

con mejor calificación en el examen técnico, y que no haya sido considerada para avanzar en el proceso, siempre y cuando cuente con calificación aprobatoria.

- Los candidatos deberán presentarse en la hora señalada para la entrevista, en su caso solo podrán gozar de una prórroga de 15 minutos.

i) Referencias de consulta

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato https://www.congresogto.gob.mx/leyes
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato https://www.congresogto.gob.mx/leyes
Ley del Sistema Estatal Anticorrupción https://www.congresogto.gob.mx/leyes
Reglamento de Procedimientos de Auditoría para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato http://strc.guanajuato.gob.mx/documentos/REGLAMENTO_DE_PROCEDIMIENTOS_DE_AUDITORIA.pdf
Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización http://strc.guanajuato.gob.mx/art70/NORMAS/NormasProfesionalesSNF2014.pdf

Cualquier situación no prevista en la presente invitación, será atendida por la Dirección de Seguimiento a Órganos Internos de Control. Mayores informes con José Juan Navarro Rodríguez al correo jnavarroz@guanajuato.gob.mx.